



PROTOCOLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Colegio Abad Sola

Con el objetivo de ofrecer un servicio de actividades extraescolares de calidad, accesible y sostenible para las familias, os detallamos las condiciones de funcionamiento para este curso.

Inscripción y organización

1. Complimentad el formulario correspondiente para inscribiros en la actividad seleccionada. **Importante:** Un cuestionario por alumno y actividad.
2. En caso de que se alcance el número máximo de alumnos/as establecido para un grupo, se respetará el orden de inscripción.
3. El plazo de recopilación de inscripciones finalizará el **miércoles 23 de septiembre a las 14:00 h.**
4. En el formulario deberéis indicar si podéis beneficiaros de alguno de los descuentos vinculados al Proyecto PEAFS+IE Proyecto Actividad Física, salud e Inteligencia emocional (por hermanos/as o por participación en varias actividades).
5. La actividad de **Multideporte** incorpora directamente el 50 % de descuento del Proyecto PEAFS. Para garantizar la sostenibilidad económica del servicio, cada familia podrá beneficiarse de un único descuento.
6. Como norma general, el número mínimo para poner en marcha un grupo será de **12 alumnos/as**. No obstante, el centro podrá valorar excepcionalmente la apertura de grupos con un número inferior cuando exista un interés general y ello no comprometa la sostenibilidad económica del conjunto del servicio de extraescolares.
7. La inscripción implica el compromiso de realizar la actividad si se abre el grupo. Como toda la planificación y la contratación del personal se gestionan en base a estos formularios, vuestra implicación es esencial para **garantizar la viabilidad y la correcta organización** del servicio en beneficio de todos/as.



Pago y posibles bajas

8. Una a vez definidos los grupos en función del número de inscripciones, se informará a las familias para que puedan formalizar definitivamente su participación y **ACTIVAR** el sistema de pago seleccionado durante el proceso de inscripción.
9. Una vez iniciada la actividad, en caso de desistimiento debidamente justificado, se procederá a la devolución de la parte proporcional que corresponda.

Un servicio que cuidamos entre todos

Nuestro centro gestiona directamente las actividades extraescolares y actualmente coordinamos alrededor de 9 grupos, con sus correspondientes monitores/as y contratación en regla. Esto supone una importante responsabilidad organizativa y económica, y cualquier modificación o incidencia puede repercutir en el funcionamiento del servicio.

El curso 2026-2027 celebramos 20 años de gestión directa de las actividades extraescolares por parte del centro. Este modelo de gestión nos ha permitido mantener unos precios ajustados, por debajo de la oferta habitual de otros centros, garantizar la regularización del personal y consolidar actividades que responden a los intereses y necesidades de nuestro alumnado.

La oferta y precios de las actividades extraescolares para este curso fue aprobada por el Consejo Escolar de julio de 2026, tras analizar las diferentes posibilidades y comprobar que responde a los criterios de nuestro **Programa de Actividad Física, Cognitiva e Intelectual**, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

Actividades ofertadas

- **Multideporte:** 1 grupo
- **Escuela de Baloncesto:** 4 grupos
- **Animación Lectora/Inteligencia emocional:** 2 grupos
- **Cuenta Cuentos/Inteligencia emocional:** 1 grupo
- **Mini-Tenis.**
- **Amigos de Madre Josefa.**

Gracias por ayudarnos a mantener entre todos un servicio de extraescolares **de calidad, accesible y sostenible**.